

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MATRUH S.A.**

Guayaquil, Julio 26 de 2017

Señores  
**ACCIONISTAS  
MATRUH S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

En mi condición de Comisario de la Compañía, he procedido a efectuar la revisión del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral de MATRUH S.A., al 31 de Diciembre del 2012, así como los cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la posición financiera por el ejercicio de la fecha antes indicada.

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado a esa fecha, según normas de Auditorías generales aceptadas, en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría.

Los administradores han dado cumplimientos a las disposiciones legales y estatutarias así como a las disposiciones de la Junta de Accionistas, los procedimientos de control interno son adecuados y confiables, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la Compañía los cuales son adecuados.

Dentro de las proyecciones para el año 2012, no se logro cumplir con las expectativas planteadas por parte de los accionistas y/o administradores.

Declaro que el desempeño de mis funciones las he realizado dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. # 321 de la Ley de Compañías.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Muy atentamente

  
**CPA. ANGELA CONTRERAS**  
Comisario  
C.I. 0915847669